



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20210093751, relativo a la convalidación de cursos a favor del Sr. STIFS EDGAR PAUCCA SUÁREZ.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en su capítulo II, Art. 21°, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y, Graduados y Titulados;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01509-R-19 de fecha 26 de marzo de 2019, se aprobó la relación de los ingresantes del Proceso de Admisión 2019-I y II de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre ellos, el Sr. STIFS EDGAR PAUCCA SUÁREZ, con código de matrícula N.° 19030278, ingresante por la modalidad de Graduados y Titulados;

Que de conformidad a la Constancia de Ingreso de fecha 18 de marzo de 2019, expedida por la Oficina Central de Admisión, el Sr. STIFS EDGAR PAUCCA SUÁREZ, con código de matrícula N.° 19030278, ha ocupado una vacante en la Escuela Profesional de Comunicación Social, por la modalidad de Graduados y Titulados;

Que mediante Oficio N.° 000104-2021-EPCS-FLCH/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2021, la Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, remite el informe de la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1° APROBAR, al amparo de la Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, la convalidación de cursos a favor del Sr. STIFS EDGAR PAUCCA SUÁREZ, con código de matrícula N.° 19030278. alumno ingresante por la modalidad de Graduados y Titulados a la Escuela Profesional de Comunicación Social:

CURSOS APROBADOS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS E.P. DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN				CURSOS CONVALIDADOS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS E.P. COMUNICACIÓN SOCIAL PLAN DE ESTUDIOS 2018			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉD	NOTA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉD	NOTA
L03022	Historia de las Culturas Peruanas	15	3	HSO103	Proceso Histórico Cultural del Perú	15	4
L07033	Epistemología para las Ciencias de la Información	17	3	El curso no se convalida			
L07046	Tecnología de la Información I	12	4	L35002	Tecnología Aplicada a la Información y Comunicación	12	3
L37014	Redacción científica y publicaciones académicas	14	3	El curso no se convalida			
L07036	Procesamiento de la Información	15	4	El curso no se convalida			
L07050	Taller de procesamiento de la Información I	18	4	El curso no se convalida			





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**  
DECANATO

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
DECANO

/mder.

